



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 2621

Quillón, 15 de Noviembre de 2012.

VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba EL Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón y las necesidades de servicio.
- ✓ Resolución Exenta N° 3603 de fecha 08 de Noviembre de 2011 que aprueba la Dotación de Salud para el año 2012.
- ✓ Resolución Exenta N° 4003 de fecha 19 de Diciembre de 2011, que Complementa Resolución N° 3603.
- ✓ Las Bases de llamado a Concurso Público de Antecedentes.
- ✓ El Acuerdo N° 082 de fecha 03 de Septiembre de 2012, del Concejo Municipal que aprueba Bases del Llamado a Concurso, para llenar cargos en La Dotación de Salud.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 200 de fecha 07 de Septiembre de 2012, que aprueba Bases del llamado a Concurso por el Concejo Municipal.
- ✓ La Publicación del Llamado a Concurso de antecedentes, en diario la Discusión, de fecha 21 de Septiembre 2012.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 231 de fecha 17 de Octubre, que modifica Decreto Alcaldicio N° 200.
- ✓ Acta de concurso Público de Antecedentes de fecha 25 y 26 de Octubre de 2012.
- ✓ Acta de Notificación de fecha 09 de Noviembre de 2012.
- ✓ Carta de Aceptación al cargo de Administrativo de fecha 12 de noviembre de 2012.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **NOMBRESE EN CALIDAD DE TITULAR**, en la Dotación de Salud Municipal de Quillón, **A LA SEÑORITA MARIA LUISA URRIOLA DURAN**, Cédula de Identidad N° 16.494.890-0, a contar del 16 de Noviembre de 2012, para desempeñarse como Administrativo en los Establecimientos de Salud de la Comuna.
2. Ingresar a la Dotación en Categoría E Nivel 13 con 44 horas semanales y con jornada laboral de Lunes a Jueves de 08:00 hrs. a 17:00 hrs. y Viernes de 08:00 hrs. a 16:00 hrs.
3. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.01 denominada **PERSONAL DE PLANTA**, del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



BERGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

JCS/ECHV/YLF/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República.(2)
- Carpeta Personal Sra. María Urriola D.(2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl
- Archivo Dpto. de Ppto. y Finanzas Desamu.



JAIME CATALÁN SALDÍAS
ALCALDE